



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00493866- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La presentación efectuada por Dalila Melina Lysaj en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación en la convocatoria correspondiente al mes de junio de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora y el Comité Académico del citado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, en virtud de lo establecido en el Art. 17º del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo nº 158/15, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior nº 520/15, solicita la reformulación del proyecto presentado;

Que con fecha 01 de abril de 2025 la interesada presenta la reformulación solicitada;

Que esta Comisión se ha expedido, en fecha 24 de abril de 2025, dando cumplimiento a los artículos reglamentarios 15, 16, 17 y 18, resolviendo aprobar dicha reformulación y admitir el proyecto;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a Dalila Melina LYSAJ en la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación con el proyecto de tesis doctoral titulado “La emergencia del cuerpo en los discursos pedagógicos contemporáneos para la formación docente: entre poder y subjetividad”.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Alicia Loforte como Directora del mencionado proyecto de tesis doctoral.

ARTICULO 3º: Protocolícese, notifíquese a lxs interesadxs, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

